

## **EXPRESIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS:**

### **A. COMPETENCIAS BÁSICAS A CUYA ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DEBE CONTRIBUIR LA MATERIA**

1. Competencia social y ciudadana
2. Competencia de aprender a aprender
3. Competencia de autonomía e iniciativa personal
4. Competencia en comunicación lingüística.

### **B. OBJETIVOS FUNDAMENTALES:**

1. Plantearse cuestiones éticas y reflexionar sobre ellas, buscando libremente la verdad y conociendo, comprendiendo y apreciando que el bien moral va unido al respeto a la dignidad personal.
2. Comprender el origen de los valores morales y los cambios que se producen en los mismos y tomar conciencia de la necesidad de justificación racional.
3. Analizar críticamente los valores morales propios y los de los grupos sociales a los que pertenece.
4. Identificar y apreciar aquellos valores morales que, por contribuir a la dignidad de la persona, a una convivencia social justa y a la preservación de la Naturaleza, pueden pretender una validez universal.
5. Adquirir plena conciencia de sus propios derechos y deberes.
6. Asumir su propia responsabilidad ética personal, como consecuencia de aceptar el hecho de su propia libertad.
7. Respetar a todas las personas.
8. Apreciar la convivencia pacífica y ser consciente de que la violencia es un mal moral.
9. Conocer las principales aportaciones de la historia de la ética.
10. Identificar y analizar las distintas formas de organización política, en especial la democracia y el Estado de Derecho, valorando críticamente sus deficiencias y sus logros.
11. Identificar y analizar los principales problemas éticos de nuestra época y formarse un juicio personal crítico y razonado sobre los mismos.

12. Identificar y analizar los principales proyectos éticos actuales, valorando sus aportaciones y los intentos de solución que proponen para los principales problemas morales contemporáneos.
13. Apreciar los derechos humanos como una condición necesaria para la paz y respetarlos, rechazando toda clase de injusticia y cualquier tipo de discriminación.
14. Apreciar la diversidad de los pueblos e individuos, siendo tolerante y respetuoso ante ella.
15. Utilizar procedimiento que contribuyan a la adquisición de las competencias básicas mencionadas.

### C. CONTENIDOS MÍNIMOS:

#### PROCEDIMENTALES:

1. Explicitación de preconceptos
2. Reconocimiento, identificación y análisis crítico de problemas éticos.
3. Establecimiento de relaciones entre diferentes problemas.
4. Búsqueda, recopilación, análisis, selección, organización, síntesis y utilización de información.
5. Relación e integración de informaciones diversas.
6. Contrastación de informaciones.
7. Elaboración y exposición (oral y escrita) de conclusiones relacionadas con la información obtenida.
8. Valoración crítica de informaciones diversas.
9. Elaboración de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.
10. Formulación de preguntas sobre problemas éticos.
11. Reflexión sobre problemas morales.
12. Argumentación para fundamentar el propio pensamiento.
13. Expresión, oral y escrita, de las propias reflexiones sobre determinados problemas éticos.
14. Lectura y análisis de textos, identificando los problemas que plantean las soluciones que proponen y la argumentación en que se apoyan esas soluciones.
15. Comentario crítico de textos.

16. Debate sobre cuestiones morales controvertidas.
17. Análisis y comentario crítico de películas de video o cine que planteen problemas susceptibles de un tratamiento ético.
18. Valoración de propuestas de solución a los problemas éticos actuales más importantes.
19. Dramatización en pequeños grupos de situaciones conflictivas concretas.
20. Realización en equipo de trabajos de diverso tipo.

#### ACTITUDINALES:

1. Valoración de la dimensión moral del ser humano.
2. Asunción de la responsabilidad que entrañan las propias decisiones éticas y conciencia de la necesidad de su justificación racional.
3. Respeto al derecho de toda persona a su autonomía moral.
4. Tolerancia y respeto ante el pluralismo moral, sin excluir la posibilidad de un juicio crítico ante valores distintos de los propios.
5. Reconocimiento de los propios prejuicios, y toma de conciencia de la necesidad de revisar y contrastar las propias opiniones.
6. Valoración positiva del rigor en el planteamiento y tratamiento de problemas.
7. Valoración positiva del papel de la razón en la regulación de la vida humana.
8. Conciencia de la necesidad de la libertad de expresión y valoración positiva del diálogo en las relaciones sociales.
9. Respeto de las opiniones, pensamientos y creencias de los demás, advirtiendo que el desarrollo de una propia perspectiva ética fundamentada requiere la plena comprensión de los demás puntos de vista.
10. Rechazo de la discriminación, de la desigualdad de oportunidades y de cualquier tipo de injusticia, apreciando la importancia de ejercer la solidaridad.
11. Respeto a los derechos humanos.
12. Aprecio a la paz y rechazo a la violencia.
13. Aceptación de las normas democráticas de convivencia.

## CONCEPTUALES:

Se distribuirán en las siguientes unidades didácticas:

1. El ser humano como persona.
2. La persona como ser social.
3. Racionalidad y ética.
4. Autonomía y Heteronomía morales.
5. Principales teorías éticas.
6. Ética y política. El poder y su legitimación.
7. La Democracia.
8. Los valores de la Constitución.
9. Los Derechos Humanos.
10. El mundo de la globalización.
11. La necesaria paz.
12. El sistema de sexo-género.
13. Dignidad y derechos de hombres y mujeres.

## D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

En general, aprender y aplicar correctamente los contenidos procedimentales, actitudinales y conceptuales incluidos en la programación de la materia.

## E. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

1. Encuestas iniciales.
2. Observación sistemática del trabajo diario del alumnado y de sus actitudes.
3. Análisis de las tareas realizadas.
4. Pruebas específicas de evaluación.

## F. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Valoración de pruebas específicas de evaluación, a la que corresponderá un 80% de la puntuación.

2. Evaluación del trabajo diario de los alumnos, de la que se desprenderá un 10% de la calificación.
3. Valoración de la actitud de los alumnos, a la que corresponderá un 10% de la calificación.

#### G. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Quienes no aprueben alguna evaluación podrán realizar una prueba de recuperación análoga a las utilizadas para su calificación en ese periodo de evaluación.

En el caso de que algún alumno no consiguiera con este sistema aprobar la materia antes de la evaluación de junio, podrá realizar una prueba final.